



ABREN EL 'ALCATRAZ' MIGRANTE

ENTRE COCODRILOS Y SERPIENTES



El Presidente de EU arrancó la operación de un centro de detención para migrantes bautizado como el "Alcatraz de los Caimanes" para recluir hasta 3 mil personas. La cárcel está rodeada de cocodrilos, caimanes y pitones para evitar que escapen. **INTERNACIONAL (PÁG. 13)**

DEJA LA GUERRA EN SINALOA 1,552 MUERTOS EN 10 MESES



El pasado lunes aparecieron en Culiacán 20 hombres ejecutados, 16 de ellos en una camioneta.

BENITO JIMÉNEZ

La guerra entre "Los Mayitos" y "Los Chapitos" que inició en septiembre pasado, ha dejado hasta ahora mil 552 ejecutados.

En el periodo anterior, de septiembre 2013 a junio 2024, se registraron 407.

La pugna interna en el Cártel de Sinaloa, tras la captura y las traiciones de los grupos de Joaquín "El Chapo" Guzmán e Ismael "El Mayo" Zambada, han dejado una creciente violencia en los últimos 10 meses.

Fuentes federales explicaron a REFORMA que la participación de Fausto Isidro Meza Flores, "El Chapo Isidro", quien se alió con Ismael Zambada Sicauros, "El Mayito Flaco", intensificó la violencia en Sinaloa en

menos de dos meses.

En comunicaciones por radio, el Ejército detectó que "El Chapo Isidro" ingresó a municipios de Culiacán que eran "exclusivos" de "Los Chapitos".

El domingo, un comando de "El Chapo Isidro" entró a Jesús María, donde se ubica el domicilio de Ovidio Guzmán.

Las fuentes militares indicaron que ahí "levantaron" a un grupo de personas cercanas a los hijos de "El Chapo", por lo que no descartan que sean los que aparecieron colgados el lunes en Culiacán.

Con la guerra entre los hijos de "El Chapo" y "El Mayo", Isidro operó los narcolaboratorios.

OVIDIO CULPABLE
PÁGINA 10



El violento hecho con un rehén ocurrió en la Colonia San Juan de Aragón.

Toma rehén, dispara a policía y lo abaten

ELTHON GARCÍA

Tras secuestrar durante tres horas a un ex compañero, atrincherarse y balea a un policía que quiso negociar la liberación, un instructor de crossfit fue abatido por agentes capitalinos.

José Luis, el agresor, mantuvo retenido a César Miguel en el centro comunitario de la Parroquia San Jorge Mártir, en la Colonia San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Ambos daban clases ahí hasta hace tres meses, cuando José Luis fue despedido.

Ayer por la mañana, el sujeto regresó para reclamarle al otro entrenador y lo tomó como rehén en el gimnasio.

Las autoridades desplegaron un operativo de la Fiscalía Antisecuestro y francotiradores de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE).

Durante la negociación, el individuo exigió 600 mil pesos para liberar a César, como compensación por su despido.

José Luis tenía encañonado a César y con otra pistola le apuntó a los policías.

Tras dos horas de diálogo, hirió a un agente y fue abatido por un elemento de la UMOE, mientras que la víctima fue rescatada ilesa.

CON INFORMACIÓN DE VIRDIANA MARTÍNEZ

SEGURIDAD 4

Acaba el sueño

Borussia Dortmund pone fin a la aventura del Monterrey en el Mundial de Clubes, al eliminarlo en Octavos. Ahora va con el Real Madrid.



Así jugarán:

FLUMINENSE	AL-HILAL
Viernes 4, 13:00 hrs.	
PALMEIRAS	CHELSEA
Viernes 4, 19:00 hrs.	
PSG	BAYERN MÚNICH
Sábado 5, 10:00 hrs.	
REAL MADRID	B. DORTMUND
Sábado 5, 14:00 hrs.	

MIÉRCOLES 2 / JULIO / 2025 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,500 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Critican facultad de pedir geolocalización sin orden judicial

Advierten creación de un 'Estado Espía'



Los legisladores de PAN protestaron en tribuna con pancartas de #GobiernoEspia y #LeyCensura.

Acusan a Morena de imponer control, con el nuevo CURP con foto y huellas

MAYOLO LÓPEZ Y MARTHA MARTÍNEZ

La Oposición en el Congreso acusó ayer a Morena y aliados de imponer un "Estado Espía", a través de leyes que facultan a instancias de Seguridad y Procuración de Justicia a solicitar la geolocalización de ciudadanos sin mediar orden judicial.

Cuestionaron, además, la facultad que se otorga a las autoridades, en la Ley de Investigación e Inteligencia, a tener acceso a cualquier registro público o privado con datos útiles para "generar productos de inteligencia".

De este modo, señalaron, se abre la puerta a los datos telefónicos de ciudadanos y registros de catastro, de servicios financieros, de salud y de telecomunicaciones.

Advertieron también que la Ley de Población convierte a la CURP, con huellas y fotografía de los ciudadanos, en "el documento nacional de identificación obligatorio y de aceptación universal", incluso para hacer compras en línea y pedidos a domicilio.

Mientras en el Senado se aprobaron las leyes del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de Investigación e Inteligencia, en la Cámara de Diputados se consumó la Ley de Telecomunicaciones, que devuelve al Poder Ejecutivo todas las atribuciones en el sector.

La panista María Elena Pérez-Jaén acusó que la reforma en Telecomunicaciones representa un retroceso de más de 30 años.

"El Gobierno podría requerirle a las empresas telefónicas todo tipo de información, geolocalización en tiempo real, incluso llamadas y videollamadas, mensajes en conversaciones privadas como WhatsApp, Instagram, X, Facebook o cualquier plataforma digital, las compras que realizamos en Amazon, Mercado Libre, entre otros datos que serán del

EL BIG BROTHER DE LA 4T

Según la Oposición, estos son los efectos que tendrán las 7 leyes modificadas por Morena en materia de Telecomunicaciones, Población, Trámites Burocráticos, Antilavado, Guardia Nacional, Investigación e Inteligencia y Búsqueda de Desaparecidos.

- Geolocalización de teléfonos en tiempo real sin orden judicial.
- Suspensión de transmisiones en medios electrónicos.
- Obligan a entregar la CURP biométrica para un teléfono.
- Para contratar servicios (Amazon, Rappi, Uber Eats, hoteles, viajes) hay que entregar tu CURP biométrica.
- En trámites y servicios (licencia, contrato de luz, de agua, de gas) se debe incorporar la CURP biométrica.
- SHCP puede obtener base de datos, incluyendo la del INE (foto, firma, dirección, huellas dactilares).

- La Guardia Nacional puede tener acceso a la Geolocalización sin orden judicial.
- Se da acceso al Gobierno a registros de placas, registro público, catastro, registros fiscales, servicios financieros, cuentas bancarias o historial médico.
- Interconexión en tiempo real con sistema de información de particulares que presten servicios financieros, de transporte, salud, telecomunicaciones, educación, paquetería, registros patronales, de seguridad social y religiosos.



Anaya ayer en el Senado.

Se acabó privacidad, dice Anaya

MAYOLO LÓPEZ

El Senador panista Ricardo Anaya advirtió que con las nuevas reformas a las leyes se acabará la privacidad de los ciudadanos y se instaurará el "Gobierno Espía".

"Estamos convencidos de que es, literalmente, el último clavo al ataúd para acabar con la privacidad en México e instaurar el Gobierno espía", sentenció.

Anaya explicó que el Artículo 12 de la Ley de Investigación e Inteligencia "le da acceso al Gobierno a cualquier registro administrativo que contenga tus datos, incluyendo datos vehiculares y placas, tus biométricos, tus datos telefónicos, al Registro Público de la Propiedad, catastro, registros fiscales, registros de servicios financieros... hasta a tus bancos".

El ex candidato presidencial formuló un recuento del paquete de leyes impulsadas por Morena que refuerzan el carácter de "espía".

"Revivieron el Padrón de telefonía móvil", acusó, "trataron de engañar a la gente y, para sacar un teléfono, tienes que entregar tu CURP biométrica".

Además, alertó, de la Ley de Población, que podrá acceder a cualquier compra o pedido por Rappi, Uber, hotel o viajes en camión o avión.

"El Gobierno, con sólo teclear tu CURP", explicó, "va a tener absolutamente toda la información de cualquier servicio".

APLICAN LA LEY QUE ANTES CRITICABAN

CLAUDIA SALAZAR

En 2014 era un insulto. Ayer dejó de serlo. Hace 11 años, los ahora líderes de Morena se opusieron a las reformas que impulsaba el Gobierno de Enrique Peña para autorizar la intervención de las comunicaciones a fin de combatir la inseguridad. Pero lo mismo se aprobó ayer con nuevas leyes en telecomunicaciones y seguridad.

Ricardo Monreal y Luisa María Alcalde, hoy coordinador de los diputados de Morena y la actual presidenta de ese partido, siendo legisladores de Oposición rechazaron en 2014 la reforma peñista. Alcalde cuestionó entonces la inter-



Alcalde en 2014.



REPROCHE Y APLAUSO

vencción de las telecomunicaciones.

Dijo que no podía permitirse la autorización a cualquier instancia de seguridad y ordenar la geolocalización en tiempo real, sin mediar una investigación previa. "Es un insulto a la inteligencia ciudadana, maquillaron lo evidente", reclamó Alcalde en 2014.

conocimiento del Gobierno de Cuarta", alertó.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, dijo que la reforma representa la posibilidad de que, sin previa autorización de un Juez, un "burócrata convertido en espía", conozca desde el iris del ojo de un ciudadano hasta dónde se encuentra en cada momento de su vida.

"Pronto veremos al Estado espiar y a los delincuen-

tes, con la información del Estado, extorsionar a la gente. Con esto no se logra la seguridad, la seguridad se logra atrapando a los narco traficantes", expresó el priista.

El diputado morenista Eduardo Castillo negó que la reforma promueva el espionaje, y argumentó que busca la seguridad. "Ustedes que acusan el espionaje, no hay tal, no hay que confundirnos, es seguridad", dijo.

